



**PROCLAMA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2019**

POR EL ADECENTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD POLITICA

La Asamblea General de Participación Ciudadana, reunida en Santo Domingo el 10 de marzo del 2019, expresa su profunda preocupación por los graves indicadores de deterioro cívico y moral que se manifiestan en el ámbito de la actividad política nacional, pero especialmente en los círculos enquistados en el poder y con pretensiones de permanencia.

El 2019 es un año preelectoral, pero ya hace tiempo que el país está agobiado por el proselitismo político; luchas estériles al interior del partido en el poder, sin ningún contenido programático y amenazas de permanencia de autoridades en todos los niveles que no han honrado la confianza que en ellos depositó la ciudadanía. Las recientes leyes de Partidos Políticos y de Régimen Electoral, aprobadas después de años de reclamos, dejaron el sabor amargo, no sólo de vacíos, omisiones y violaciones constitucionales, sino sobre todo la pretensión de perpetuar los privilegios y las viejas prácticas que tanto daño hacen a la democracia en el país, con el agravante de una carga económica mayor para sostener instituciones políticas débiles y desorganizadas.

Frente a este panorama, no se vislumbra que las autoridades llamadas a poner orden y hacer cumplir los mandatos constitucionales de elecciones limpias, democráticas y justas, tengan la fortaleza para imponer el predominio de los intereses colectivos frente al desenfreno de poder y riquezas que ha ganado cada vez más espacio en la política nacional, dejando pocas oportunidades a los ciudadanos y fuerzas que sueñan y luchan por una democracia fuerte, institucional y justa.

Es por eso que los ciudadanos y ciudadanas de Participación Ciudadana llamamos al país a unirnos en una campaña por el adecentamiento de la política, creando conciencia en la ciudadanía de que podemos lograr y nos

merecemos autoridades y dirigentes más decentes, honestos, respetuosos y comprometidos con la colectividad, a todos los niveles, desde la presidencia de la República hasta el último de los vocales de juntas distritales, y muy especialmente, en la justicia y en el Congreso Nacional. Invitamos a la ciudadanía a comprometerse a:

1. Rechazar todo intento de modificar la Constitución de la República para adaptarla de nuevo a los intereses del grupo en el poder, usando como en ocasiones anteriores recursos públicos o ilícitos para comprar conciencias de diputados y senadores que se prestan para estas deleznable práctica, echando por el suelo el respeto que merece nuestra carta magna y nuestro pueblo.
2. Elegir autoridades nacionales y locales que no tengan compromiso con la corrupción, la impunidad y los intereses de grupos y empresas que usan el poder para beneficio propio.
3. Rechazar a quienes usan los recursos públicos para perpetuarse en el poder; a los funcionarios que abandonan sus deberes para dedicarse a campañas mientras las instituciones quedan sin dirección; el uso de vehículos públicos, propaganda pagada por las instituciones y cualquier otra manifestación de corrupción y privilegios inconstitucionales.
4. Rechazar públicamente la compra de conciencias, la utilización de la pobreza de muchos ciudadanos y ciudadanas para comprar su voto con dádivas que los humillan y los condenan a perpetuarse en la pobreza.
5. Rechazar a los precandidatos o candidatos comprometidos con negocios ilícitos o que viven de la explotación del pueblo, como el narcotráfico, los juegos de azar, el lavado de activos, las contrataciones públicas privilegiadas, entre otros.
6. Rechazar a los precandidatos o candidatos que tengan algún historial o indicador de abuso contra las mujeres; los que impiden que estas puedan ejercer la política en igualdad de condiciones; los que las despojan de posiciones que se han ganado; los que exhiben conductas denigrantes contra las mujeres.

7. Rechazar a los candidatos y precandidatos que habiendo tenido posiciones electivas no han cumplido con sus compromisos, faltan a sus deberes o se presten para perpetuar conductas carentes de ética.
8. Denunciar y rechazar las violaciones a las regulaciones que establece la Constitución y las leyes para las campañas y precampañas, la burla a los reglamentos, las desobediencias a las autoridades electorales y el abuso de poder.
9. Denunciar y rechazar cualquier tipo de violencia, de agresión a los contrarios o a los ciudadanos y ciudadanas en las precampañas y campañas.
10. Rechazar el comportamiento ilegal, vergonzoso y violatorio del reglamento del CNM por parte del Procurador General de la República, Jean Alain Rodríguez, cuando intentó inútilmente descalificar a la magistrada Miriam Germán Brito, utilizando denuncias anónimas, claramente obtenidas por organismos de inteligencia del Estado sin cumplir con los requisitos correspondientes, con propósitos de reducir la independencia de la Suprema Corte de Justicia, además de puro revanchismo personal.

UNAMONOS EN UNA CRUZADA POR LA DECENCIA

RESCATEMOS LA ESENCIA DE LA ACTIVIDAD POLITICA COMO UN SERVICIO Y UN HONOR

ELEVEMOS NUESTRA CONDICION DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE NOS MERECEMOS UN PAIS MEJOR

Santo Domingo,
10 de marzo del 2019